

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA						
Jefe de Sección Nivel 23 (Servicios Periféricos)	1	23	-	VALENCIA	B	Conocimientos Tributarios
Jefe de Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	VALENCIA-GRAO	B o C	
Jefe de Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	VALENCIA-GRAO	B o C	
Jefe de Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	ALCIRA	B o C	
Jefe de Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	MANISES	B o C	
Jefe de Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	JATIVA	B o C	
Jefe de Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	SAGUNTO	B o C	
CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA.						
SERVICIOS PERIFERICOS						
Jefe de Sección Inspección	1	24	297.012	CORDOBA-CAPITAL	B	
Puesto de Trabajo Nivel 22	1	22	-	LA CORUÑA-PROVINCIA	B o C	
Jefe de Sección Escala B	1	20	-	MELILLA	B o C	
Subjefe adscrito Sección de Inspección	2	22	70.212	ORENSE	B	
Jefe de Sección de Gestión nivel 22	1	22	177.312	STA. CRUZ TENERIFE	B o C	
Jefe de Sección Escala B	1	20	-	VALENCIA-CAPITAL	B o C	

MINISTERIO DEL INTERIOR

20463 ORDEN de 28 de agosto de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 28 de agosto de 1987.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo art. 25 Ley 30/84	Otros requisitos
DELEGACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA						
<i>Comisaría Local de Policía de Don Benito</i>						
Destino mínimo Grupo C (Asesoramiento al Público).....	1	8	120.612	Don Benito...	C	-
<i>Comisaría Local de Policía de Villanueva del Fresno</i>						
Destino mínimo Grupo C (Asesoramiento al Público).....	1	8	120.612	Villanueva del Fresno.....	C	-
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA						
Jefe de Sección.....	1	24	-	Murcia.....	A/B	Mérito preferente: Experiencia en seguridad y puestos directivos.
GOBIERNO CIVIL DE CÁCERES						
Vicesecretario.....	1	26	571.164	Cáceres.....	A	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Estar prestando o haber prestado servicios en Gobiernos Civiles.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo art. 25 Ley 30/84	Otros requisitos
GOBIERNO CIVIL DE CASTELLÓN DE LA PLANA						
Personal Secretaría Gobernadora Civil.....	1	15	158.412	Castellón.....	C/D	Mérito preferente: Experiencia en puesto similar.
GOBIERNO CIVIL DE ORENSE						
Jefe Gabinete Técnico.....	1	24	145.812	Orense.....	A/B	-
GOBIERNO CIVIL DE SEGOVIA						
Portero Mayor.....	1	8	13.512	Segovia.....	E	Con obligación de habitar en el Centro de Trabajo en la vivienda destinada a tal fin.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20464 *ORDEN de 26 de agosto de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subse-

tario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado «destino actual», el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el Número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos.

Madrid, 26 de agosto de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979).-El Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

A N E X O

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complementario de destino	Complemento específico en miles de pesetas.
Inspección General					
Inspector general	1	Madrid	A	28	1.090
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA					
<i>Subdirección General de Disposiciones y Estudios Administrativos</i>					
Subdirector general	1	Madrid	A	30	1.661
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS					
<i>Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha</i>					
Jefe de la Sección 2 del Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras	1	Toledo	B	20	338
Jefe de la Sección del Servicio de Apoyo Técnico	1	Toledo	A	24	571
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS					
<i>Subdirección General de Costas y Señales Marítimas</i>					
Jefe de la Sección 2 del Servicio de Presupuestos y Tramitación Económica	1	Madrid	A o B	24	383
<i>Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico</i>					
Jefe de la Sección 1	1	Cádiz	A	24	571
<i>Demarcación de Costas de Galicia</i>					
Jefe de Sección 3	1	La Coruña	A	24	571
ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
<i>Dirección General del CEDEX</i>					
Jefe de Sección Escala B	1	Madrid	B o C	20	-
Jefe de Sección Técnica (Centrales)	1	Madrid	A o B	22	89
Jefe de Sección (Técnico)	1	Madrid	B o C	18	32